



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 23299/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 145/2010

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Carlos L. Di Prinzio, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera, para que se llame a concurso un cargo de Profesor Asistente DSE (código interno 114/01), asignado a ese área;

CONSIDERANDO

Que este trámite esta reglamentado por Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE, en el área de Física de la Atmósfera (código interno 114/01).

ARTÍCULO 2º.- Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Nesvit E. CASTELLANO

(Prof. Adjunta – FaMAF)

Dr. Esteban ANOARDO

(Prof. Asociado – FaMAF)

Dra. Olga B. NASELLO

(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Eldo E. ÁVILA

(Prof. Asociado – FaMAF)

Dr. Edgardo V. BONZI

(Prof. Adjunto – FaMAF)

Dr. Carlos L. DI PRINZIO

(Prof. Adjunto – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Observadores en representación de los egresados:

Titular: Lic. Lucas BARBERIS

Suplente: Lic. Iván BERDAKIN

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Pablo D. PÉREZ

Suplente: José F. RODRÍGUEZ

ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

- 28 de julio al 18 de agosto de 2010, en el horario de 09 a 13 hs.

- Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

ps

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 145/2010

CONCURSO

CARGO: un cargo de Profesor Asistente DSE (código interno 114/01).

ÁREA: Física de la Atmósfera.

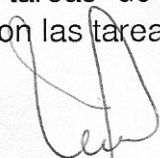
Se requiere que el candidato posea formación de posgrado en Física y experiencia en temas vinculados a la física de las nubes. El candidato deberá acreditar experiencia en estudios relacionados con procesos microfísicos que ocurren en las nubes. El postulante deberá acreditar antecedentes y capacidad en la docencia universitaria.

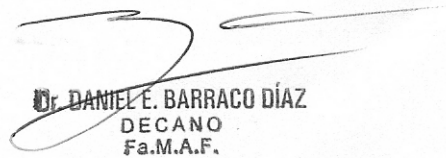
La persona designada se incorporará al Grupo de Física de la Atmósfera de la Sección Física de la Facultad, participando en los proyectos de investigación que en éste se desarrollen. El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de posgrado en las materias de su especialidad.

Deberá presentar un plan de tareas anual (art. 2º, Res. HCD 1/87), indicando su proyecto de trabajo para el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académico y administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.

